

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.423

Suscripción en Córdoba. } Per un mes; . 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 }
Fuera de Córdoba..... } Per un mes.... 2,50 }
Por trimestre. 7 }

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

TANTUM ERGO SACRAMENTUM...

Tres jueves hay en el año que relucen más que el sol: Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión. (Cantar popular)

Tan luego como abrimos los ojos á la luz del día del Corpus, dice el P. Faber, sentimos inundar con desusado regocijo nuestras almas y bañar con torrentes de alegría cuanto nos circunda. Si por ventura nos aquejase aquel día alguna dolencia, parecemos gozar de robusta salud; si el cielo amaneciese nublado, mostrásemos como alumbrado por el sol más esplendente. Nada nos choca ni duele tanto como ver, en festividad tan grandiosa, ocuparse los mundanos en sus tareas ordinarias; nada nos parece más grosero que semejante espectáculo de indiferencia en aquel día en que se celebra el triunfo de la fe sobre los sentidos, del espíritu sobre la materia, de la gracia sobre la naturaleza, de la Iglesia sobre el mundo.

¡Admirables palabras estas últimas, que compendian cuanto puede decirse sobre el día del Corpus, con ser inagotable lo que sobre ese día decirse puede!

El día del Corpus es, en efecto, el gran día, el día más grande del año, el gran día de triunfo para la Iglesia católica, por que, si como reza el cantar popular que encabeza estas líneas, son tres los jueves del año que relucen más que el sol, el jueves en que se celebra la grandiosa festividad del Corpus reluce inmensamente más que los otros, porque brilla con los infinitos fulgores que le presta el Santísimo Sacramento al recorrer triunfalmente las calles y plazas del pueblo católico, que se postra reverente y mudo en humilde acatamiento al paso de la Sagrada Custodia, porque sabe que en aquella Hostia Sacratísima é inmaculada está realmente presente Jesucristo con su Cuerpo y Sangre, Alma y Divinidad.

¡Con qué transportes de júbilo no debemos contemplar esa espléndida é inmensa nube de gloria que nuestra santa Madre la Iglesia católica eleva á Dios en ese día sacratísimo! ¡No parece sino que en ese día el universo ha recobrado la inocencia perdida, que la culpa ha huido avergonzada del mundo y que el júbilo del cielo se ha derramado como un océano de gloria sobre la tierra, penetrándola y regocijándola toda! Todo está vestido de fiesta; los templos, las casas, las calles y las gentes. El estruendoso repique de las campanas atruena los aires, haciendo estremecerse hasta sus cimientos las gigantescas torres de nuestras catedrales, mientras ascienden á las altas bóvedas del templo las ondas azules del incienso y los cantos de júbilo de los sacerdotes, y el órgano rompe, como ruidosa catarata, en sonoros raudales de mística armonía que inundan de gozo el alma y de dulces lágrimas los ojos del pueblo cristiano, que se postra ante los altares convertidos en ese día en espléndidos verjeles de ramaje y vistosas flores, entre las que brillan y fulguran innumerables luces que semejan rutilantes estrellas.

Y luego después Él, Jesucristo, Dios, recorre en procesión triunfante las calles y plazas de las ciudades alfombradas con gayomba olorosa y verde y fresca juncia, entre el estruendo de las campanas y los acompasados y magestuosos acordes de la Marcha Real. Y al paso triunfal del Rey de los reyes, se rinden las banderas y se inclinan al suelo las bayonetas, y los hombres doblan las rodillas, y de los balcones situados en la vía por donde pasa cae una lluvia de flores sobre el artístico é áureo templete, arca de la nueva alianza, en donde va Él en custodia, ligeramente velado por la tenue gasa azul que finge el humo del incienso... Y los ángeles que invisibles le rodean, se postran en humilde y rendido acatamiento al par que los hombres; y las aves, y las flores, y el aire, y el firmamento y la creación entera, parecen concurrir también á la universal adoración, cual si hasta las criaturas insensibles se penetraran del hondo sentido de aquellas palabras que en ese día solemnemente la Iglesia como un cántico de gloria y perdurable adoración y alabanza á Jesús Sacramentado:

Tantum ergo Sacramentum
veneremur cernui...

Y el Papa y el emperador sobre sus tronos refulgentes, y el aldeano sencillito en la soledad de su aislado caserío, y las vírgenes del Señor en su escondido recinto sagrado, y el asceta en la agreste soledad de los desiertos; desde el rey hasta el mendigo; desde el príncipe de la Iglesia, hasta el último de los ministros del sagrado culto, todos, todos tienen en ese día llenos de la gloria del Santísimo Sacramento el pecho y el corazón y el alma.

Y aunque todos saben el por qué, nadie podría decir el cómo de ese júbilo universal que se derrama como blanda lluvia de bálsamo divino sobre los menesterosos, sobre los afligidos, sobre los que padecen, sobre los enfermos, sobre los prisioneros y los desterrados; sobre todos los que creen y aman y esperan, sobre todos los que tienen la inmensa dicha de sentir en su corazón los divinos efectos de lo más grande, augusto y verdadero que hay en la tierra, ¡la presencia real de Jesucristo en la Hostia consagrada!

¡Bendito seas, Misterio divino y adorable, base y sostén de la Iglesia católica, la única verdadera, porque recibe su vida de tí, que eres la Verdad; alma y aliento de la creación entera, de cuyas maravillas asombrosas eres tú como la suma y el compendio; foco divino de donde brota á torrentes la luz que ilumina el mundo; prueba la más asombrosa del poder omnipotente del Creador; divina traza del amor y de la misericordia de todo un Dios; riquísimo venero de gracias, de inspiraciones, de vida y de salud, bendito seas una y mil veces ahora y siempre y por los siglos de los siglos! ¡Sea por siempre bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar!

TEÓFILO NITRÁN.

FESTIVIDAD DE CORPUS CHRISTI.

Dejó memoria de sus maravillas, el Señor misericordioso y compasivo: Dió sustento á los que le temen. (Psalmo 110 versículos 4.º y 5.º)

Con profético anuncio David indica,

El misterio inefable:

La Eucaristía.

Dice, dejó memoria

De maravillas,

Que el Señor compasivo,

Al mundo haría,

Sustento extraordinario

Dió á quien le teme,

Y observa sus mandatos,

Y le obedece.

En memorable noche

De bondad lleno,

Cristo, de su amor santo

Nos dió el ejemplo.

Jesús toma en sus manos

El pan, y luego

Sus purísimos ojos

Elevó al cielo.

Lo bendice, diciendo

«Este es mi cuerpo,»

que á sus fieles discípulos

Dió en alimento.

El vino que en el cáliz

Se contenía,

Convertido en su sangre

Les dá en bebida.

Quedóse en alimento

Para las almas,

Que á tomarlo se acercan

Purificadas.

Estos son los prodigios

Que el Real Profeta

Predijo, que obraría

Dios en la tierra.

Y ya que en este día

Se nos recuerdan

Tan memorables hechos

En esta fiesta:

Adoremus rendidos

Públicamente,

Al Salvador, que gracias

Infundir quiere.

GABRIEL CAZORLA CERVANTES

Presbítero.

Córdoba 1.º de Junio 1896.

CARTA EXPRESIVA

Ayer recibimos la siguiente carta, que con mucho gusto reproducimos.

Dice así:

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid y Junio 2/96.

Mi muy distinguido amigo y señor: Ya en esta, en el tranquilo hogar de mi casa, lanza un suspiro mi alma hacia esa poética ciudad, donde la suerte hizo que probara el placer por arrebatármela tan pronto, cortando el hilo de la dicha que embargaba todo mi ser bajo ese cielo tan azul donde brillan tan diáfanas las lumbreras infinitas y que inundan de luz y vida esa mansión encantadora donde la naturaleza derrocha sus galas, enviándola todos los mágicos encantos con que se engalana esa incomparable sultana de Occidente.

En tan incomparable paraíso las hermosas cordobesas tienen el verdadero troño que por su incomparable belleza les corresponde; y sus perfecciones y bondades gozan del privilegiado efecto del imán, atrayendo con invisible poder á todos los que se atreven á posar su planta por vez primera en tan mágico edén.

No es pues de extrañar, que rodeado por esos efluvios de esencias y ambrosias, de perfecciones y virtudes el hombre sea digno y caballeroso compañero de tan encantadoras hadas; y que á la amable hospitalidad con que reciben á sus huéspedes les hagan decir al despedirse: «hasta luego.» Así exclamo yo: hasta luego Córdoba encantadora, hasta siempre amigos queridos.

Mi gratitud será eterna para todos los que he tenido la inmensa suerte de conocer en esa; pues aunque llevaba el honorífico cargo de Presidente de la comisión, nombrada por la Asamblea Suprema de La Cruz Roja para representarla en el magnífico certamen que esa comisión ha celebrado; es tan insignificante mi personalidad en los momentos no oficiales de mi cargo, que considero una señalada distinción y una inmerecida acogida la que me dispensó esa comisión de La Cruz Roja con su presidente al frente el excelentísimo é ilustrado y distinguido Conde de Cárdenas, representación genuina del perfecto caballero: el vicepresidente el infatigable escritor señor don Pelayo Correa; el laborioso y entusiasta secretario señor Fernandez Vargas; el delegado de esa comisión el conocido letrado, antiguo periodista y fundador del DIARIO DE CORDOBA, y para que cansar más, á todos les debe esta comisión gratitud eterna.

Así como también nunca agradeceré bastante las distinciones de que he sido objeto por parte de las autoridades de la provincia y de esa prensa que con su galantería é indulgencia ha hecho elogios inmerecidos de esta comisión.

No quiero terminar esta sin demostrar la pena que experimento por no haber podido tener la dicha de oír y admirar la santa y elocuente palabra del sabio Obispo de esa diócesis, á quien no pudimos ver por incompatibilidad de hora y la premura de nuestro regreso.

Por lo tanto, mi buen amigo y compañero, no puedo dejar en silencio estas espontáneas manifestaciones de gratitud que siento hacia todos ustedes, esperando que con su característica amabilidad dará á conocer en su ilustrado periódico mi más profundo agradecimiento, considerándome sumamente honrado si ofrece á usted des como Vicepresidente de esta Suprema Asamblea de la Cruz Roja, como Agente de Negocios (Vicepresidente del colegio) ó como particular en esta casa Plaza del Agel 11, donde estoy completamente á las órdenes de mis amigos, repitiéndose una vez más y dándole las gracias su afectísimo y s. s. q. s. m. e.

LUIS MARTINEZ PACHECO.

Advertencias á la España Moderna

SOBRE LA CORRUPCIÓN JUVENIL

El mundo no dejará en las costumbres que en la mocedad. Entre las muchas causas que originan el malestar de España en los últimos

años del siglo XIX, hay cuatro principales, dignas de mención y preferente estudio.

El indiferentismo religioso, de donde proviene el desamor, y excepticismo social y la pérdida de todos los respetos.

La corrupción de menores, por medio de las propagandas pornográficas, el realismo en los espectáculos y las instalaciones del vicio, cuya base es á veces la incuria ó interés de muchos padres y maestros.

La usura y sus desastrosas consecuencias, que centuplican los procedimientos ejecutivos, tan ruinosos como denigrantes.

Y por último, el rebajamiento moral y anulación del sentido práctico, originado por las invasiones del sofisma en todos los órdenes, de donde se derivan las adulteraciones utilitarias y una vida al día de oportunismos y sablazos, de irregularidades y estafas.

Ocupase este artículo de la corrupción juvenil.

Dió la sociedad, en otros tiempos de menos relumbrón y flores de trapo, toda la importancia que merece á la educación y enseñanza de los niños...

Hízoles sóbrios y sufridos y amantes de su religión y tradiciones, previniendo las sanas costumbres á la discreción, para que al abrir los ojos y discurrir entre lo bueno y lo malo, estuviesen impresionados de la virtud y aficionados á ella: que cuando las impresiones del vicio ocupan la voluntad del adolescente, antes perderá la vida que la mala inclinación.

Más hoy hay muchos padres desvelados por el afán de lucro y el goce material, ó sin tiempo para otra cosa que buscar recursos á costa de un trabajo tan asiduo como penoso, que no cuidan de la educación y vigilancia de sus hijos, declinando su deber en los maestros, ni como base de verdadero porvenir se preocupan de que aprendan Religión con aquella seriedad, respeto y exactitud que debieran, á fin de que en el curso de la vida llenen el hogar de esas piadosas prácticas que tanto lo sanean y embellecen, y que tanto dignifican y ensalzan al hombre.

Hay también como consignientes de ciertas libertades ciertos abandonos, deficiencias y utilitarismos en algunas aulas y talleres, que los alejan de llenar su misión y que mas tienden á la explotación del niño que á crearles costumbres de religiosidad, economía, trabajo, desinterés y civismo que labren su ventura en el porvenir.

Debilitados, por así decirlo, los tonos morales que el celo paternal ó la solicitud docente imprimir debieran en el niño, entregado gran parte de tiempo á sus propias iniciativas y á las de amistades poco vigiladas, viene la pornografía, como acicate de este aislamiento, á impresionar el juvenil ánimo, reduciéndole, corrompiéndole y degradándolo, hasta aniquilar, en el albor de la vida, toda tendencia noble y levantada, y bastardear los más dignos y generosos impulsos del corazón.

No há mucho tiempo que, con motivo de una denuncia de carácter inhumano, se decía en importante publicación andaluza:

«Asunto de interés vital para los padres de familia, es la propaganda y venta que se hace con inaudito descaro de lecturas y estampas obscenas para despertar en la juventud lubricismos y pasiones vengozosas.»

«Circulan con profusión entregas editadas en Barcelona del más subido color, y abundan en los baratillos objetos con fotografías pornográficas, que atraen esos «cercos de niños que constantemente rodean á los baratillos; pero entre todos estos objetos, el llamado del bicho es el más asqueroso por ser el más repugnante.»

«De desear sería que sin levantar mano se pusiera un correctivo enérgico á los que escandalizan y degradan la generación del porvenir.»

Insistiendo en el propio tema, dijo poco después:

«Hemos dado aviso, á propósito de la venta escandalosa de libros pornográficos, y de nada ha servido, pues continúa como la cosa mas natural del mundo, esta forma infame de perversión por medio de literatura tan repugnante...»

Así la pornografía establece la iniquidad donde menos debiera estarlo.

Y esos realismos en las representaciones teatrales (especie de pornografía en acción), esos cuadros vivos que se desarrollan á la luz del día en lo más céntrico de los pueblos, y esos espectáculos polichinescos donde se aspira el deleite en el idealismo de las pasiones innobles, son incentivo y modo de pervertir la infancia, que necesitan y exigen medidas coercitivas y duros procedimientos por parte de los que gobiernan, y continuas ejemplaridades con la aplicación de leyes rigurosas.

Esto es lo mas directo para evitar la corrupción juvenil: plaga terrorífica y de más funesto alcance que la sequía, el hambre, la peste y que la devastación de la patria por las discordias civiles ó las invasiones extranjeras.

Por lo demás, de así seguir las cosas es ir descarrilados á la más espantosa catástrofe; bastando hojear la historia para precisar el vértigo y las abominaciones de la corrupción en muchos pueblos grandes y que al pecado público siguió el castigo público que los borró de la tierra, legando en sus ruinas un aluvion de lágrimas, deshonra y remordimientos...

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA,
De la Academia de la Historia.

Málaga.

ECOS DE BAENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Hace dias que pensaba informar á usted de lo poco que ocurre en esta villa, fuera del campo de la política, que, como habrá observado, rehuyo siempre, y á la vez decirle algo de lo bien acogida que ha sido entre los pocos aficionados que han podido adquirirla, la linda revista literario-artística titulada La Feria de Mayo en Córdoba, publicada por mi distinguido amigo don Mariano Martinez Algualcíl; pero, ¿qué he de decir á esta fecha, después de leer los merecidos elogios que de ella ha hecho la prensa en general y particularmente Grilo, Ariza y tantos otros peritísimos en la materia? Seria en mí desmedida audacia, y por lo tanto me concreto á felicitarlo sinceramente por el triunfo obtenido.

Como en los asuntos políticos, y principalmente en la cuestión de consumos, existe gran marejada en esta población; sabiendo que el «Círculo de la Unión Mercantil» habia tomado parte activa y que con esta fecha dirigia instancias suscritas por gran número de sus socios, á las autoridades Superiores, en demanda de que los repartos se anulen, he conseguido copia de referidas instancias que le adjunto, por si cree oportuno publicarlas de los primeros, ya que tengo noticias de que piensan darle publicidad por medio de la prensa.

Usted hará, por lo tanto, lo que crea conveniente, y sin otra cosa se repite suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

El corresponsal.

1.º Junio 96

Hé aquí la instancia á que se refiere nuestro ilustrado corresponsal.

EXCMO. SEÑOR:

Los actos mas graves y que en mayor escala afectan al bienestar y prosperidad de los pueblos, son siempre los que emanen de las Autoridades y Corporaciones oficiales encargadas de su administración, las que en todo caso deben tener presente la equidad y la justicia, y tanto mas, cuando se trata de la confección de repartos de consumos, que hechos en conciencia pueden ser llevaderos, pero que informados por la pasión y por el odio de clases, producen siempre el disgusto, y no pocas veces la ruina de determinadas personas, sin otro delito que el de tener odios personales con los encargados en la formación de dichos documentos, que en la mayor parte de las ocasiones son reflejo de bastardas pasiones, ya que no, anómala forma de llevar á los contribuyentes á determinadas agrupaciones políticas.

Ejemplo evidente de este aserto, se ostenta hoy en esta población, donde acaban de verificarse dos repartimientos póstumos, puesto que pertenecen á los pasados años económicos de 1893 á 1894 y 1894 á 95, en los que se realiza el incalificable hecho de imponer por razón de tal contribución de consumos á las clases medias y pobres, enormes sumas, representativas en muchos casos del capital que tienen los contribuyentes, y en la casi totalidad de los demás, cantidades que solo á costa de infinitas privaciones, podrán sacarse por procedimientos de violencia, á las he, nemeritas clases productoras, que fatalmente quedarán sumidas en la miseria.

Ante tales procedimientos, no puede permanecer inactivo el «Círculo de la Unión Mercantil de Baena,» que en cumplimiento á sus estatutos, acude solicitado á la defensa de los amenazados intereses de sus asociados y á los de sus vecinicos, recurriendo por cuantos medios la Ley concede, á evitar tanto daño y sus probables consecuencias, que naturalmente no pueden ser agradables, dirigiéndose en primer término á la digna Autoridad de V. E. como representante del Gobierno, á fin de que con conocimiento de los hechos, pueda poner algún remedio al daño que amenaza á estos vecinos.

Trátase, Excmo. Sr., de un Repartimiento, en que además de su falta de justicia distributiva, se ha formado por una junta completamente ilegal, y escogida en su mayoría de elementos a propósito del partido dominante, que sin conocimiento de la Ley han saltado sobre todas ellas, formando un documento, que puede llamarse de partido, es decir, favoreciendo sin medida á los adictos, y perjudicando á los independientes y contrarios, á un extremo inconcebible.

Que la Junta es ilegal, se prueba porque en los mencionados años de 1893-94 y 1894 á 95, se nombraron naturalmente las respectivas que debían formarlos, y que en efecto los formaron, aunque después fueron declarados nulos, sin que esta razón determinara el nombramiento de otra junta, sino que ha debido ultimarlos la primera, única que legalmente y bajo las instrucciones del señor Administrador de Hacienda, pudo reformar los antedichos repartos.

Este es el vicio de origen en los repartos presentados, y de aquí han nacido los numerosos con que han aparecido, sin ponerse sumas en el número de los contribuyentes que comprende, ni se han sumado tampoco las cuotas repartidas, omitiendo poner al público los documentos complementarios de tales repartimientos, como las relaciones de vecinos exceptuados, la de fallecidos, el especial, de agnandientes y licores, que solo grava á los especuladores de estas especies; no exceptuando estos mencionados cupos, del total repartible, con el consiguiente aumento de tributo, que contra lo que la ley manda se ha llevado al reparto general de vecinos, gravando á estos con cantidades que no deben satisfacer.

Sería molestar demasiado la atención de V. E. si hubieran de detallarse en esta exposición los infinitos defectos de que adolecen los repartos, pero no dejaremos de hacer constar que en aquellos faltan multitud de contribuyentes, que obligados á pagar, sin duda se han escapado á la perspicacia de los repartidores, á cuyo defecto impone la ley el correctivo de que el reparto se anule.

Mucho confiamos en la justicia de los señores Delegado y Administrador de Hacienda de la provincia, pero á fin de que consten de una manera solemne los abusos incalificables cometidos en los mencionados repartos, que hoy representan la ruina en proyecto de las clases productoras de Baena, ha determinado la antedicha Sociedad ponerlos en conocimiento de V. E. y rogarle encarecidamente se digne interponer su elevada autoridad, á fin de que justificados los hechos denunciados, no permita se consuma la ruina anunciada de estos desgraciados vecinos.

Dios etc. Baena 26 de Mayo de 1896. —Presidente, Manuel Padillo, José María Boto, Juan Agustín Espinosa, Teodoro Iriando Moreno. — Siguen setenta y nueve firmas.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Córdoba.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta relativa á la contratación del servicio de la limpieza de las calles de esta capital, y riego de los paseos y arbolado público en el quinquenio eco-

nómico que comenzará á regir en 1.º de Julio inmediato, cuyo acto se señalara para el 22 de Mayo último, anunciase de nuevo por término de diez días el remate de dicho servicio que habrá de verificarse con arreglo á los requisitos que preceptúa el Real decreto de 4 de Enero de 1883, en el despacho de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del viernes 12 del presente mes pudiendo los que de een interesarse en la licitación, examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo sobre que ha de versar la subasta será el ya fijado, de veinte mil pesetas, importe que se librará al rematante en cada anualidad, por dozavas partes y mensualidades vencidas, quedando además en su beneficio el valor de los estiércoles que produzca la limpieza pública.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse la cédula personal del licitador y recibo que acredite haber consignado en la caja municipal la suma de mil pesetas, como depósito previo, debiendo redactarse aquellas en papel de la clase 12.ª (de una peseta) con sujeción al siguiente

MODELO

Don F. de T..., vecino de..., provisto de cédula de ... clase número ... expedida en... de ... de..., enterado de las condiciones á que ha de atemperarse la ejecución del servicio de la limpieza de las calles de esta capital y riego de los paseos y arbolado público, y aceptándolas en todas sus partes, se comprometo á llevar á cabo dicho servicio en la forma y por el tiempo que aquellas determinan por la cantidad de (tantas pesetas por letra) como retribución del mismo, quedando á su favor el aprovechamiento de las inmundicias, detritus y estiércoles que produzca. — Fecha y firma.

Córdoba 1.º de Junio de 1896. — E. Alvarez.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 1.º —Ayer explotó una bomba puesta por los rebeldes en la línea férrea entre Sabanilla y Unión.

La explosión destruyó la máquina y un vagón y causó la muerte de un empleado de la empresa ferroviaria. Otros empleados fueron heridos.

Los rebeldes, parapetados en una casa inmediata, tiroteaban al tren.

La partida de Alberto Rodríguez penetró en el poblado de Puerta Güira, situado en la retaguardia de la línea de Mariel, quemando cuarenta casas.

Las tropas de la línea no cañonearon á los insurrectos para evitar que perecieran las familias pacíficas que vivían en el poblado.

Dícese que murió á consecuencia de las heridas que ha sufrido el cabecilla Castillo.

También han quemado los mambises el poblado de Jamaica, que está á dos kilómetros de San José de las Lajas, en la calzada de la Habana á Güinea.

Una partida atacó el pueblo de Santiago de las Vegas, que dista 20 kilómetros, al Sur, de la Habana, y que tiene unos 5.000 habitantes.

Las fuerzas de la guarnición rechazan al enemigo.

De Sancti-Spiritus se han fugado, incorporándose al enemigo, siete músicos de los voluntarios, que se llevaron sus instrumentos.

Habana 1.º —Ayer, al tenerse conocimiento de haber descarrilado un tren, salió otro en su auxilio.

Este fué atacado entre Sabanilla y la Unión por un grupo rebelde que lanzó sobre él una bomba de dinamita.

Da la voladura resultaron muerto el maquinista y seis heridos.

Se afirma que se encuentra mortalmente herido el cabecilla Castillo.

Asegúrase que Maceo, no pudiendo avanzar hácia el Sur, retrocede con las principales partidas hacia Las Lomas.

El último parte contiene noticias de encuentros sin importancia.

Hoy se ha dado orden para que el general Bernal salga nuevamente á operaciones.

El general americano Jhonson, de cuya venida di cuenta hace días, ha hecho hoy al general en jefe una visita de pura cortesía.

Nuevas manifestaciones del Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta ha vuelto á hablar acerca de los asuntos de Cuba y ha dicho: «No es posible, sin exponerse á cometer error gravísimo, atreverse á dar desde

aquí, *a priori*, una opinión acerca de lo que es preferible para terminar la guerra, mucho menos diciendo, como no tengo yo, datos y noticias que sólo puede obtener el gobierno.

Los datos que aportan á la cuestión personas, al parecer bien enteradas, son tan distintos que no háy medio por ellos de formar juicio. Según leo en los periódicos, mientras el general Polavieja, que tanto conoce la isla de Cuba, dice que hacen falta allí otros 100.000 hombres, el general Pando, que acaba de llegar de la isla, dice que apenas llegan á 16.000 los insurrectos en armas.

¿Como se compaginan estas dos opiniones? ¿A cual de ellas se atiene uno para formar juicio?

Claro es que y deseó, no ya como jefe de partido, sino como español, que se ponga un término rápido á la guerra; pero, ¿dónde está ese término honroso á la par que inmediato?

Y claro está que para mí y para el partidoliberal, como para España toda, la primera condición de la paz ha de ser la honra.

Respecto á nuestra conducta con los Estados Unidos, importa cargarse de razón, según la frase vulgar, y luego sostener nuestro derecho con toda energía, sin debilidad de ninguna especie; pero es preciso saber exponer y demostrar el derecho que tratemos de sostener.

Conviene además tantear la opinión de las naciones europeas respecto de esta cuestión y yo creo que el gobierno algo habrá hecho de esto, pues el apoyo siquiera moral que á España prestan las que reconocen nuestra razón, puede ser de gran importancia.

Entiendo—dijo el Sr. Sagasta,—que en las actuales circunstancias sería un gran contratiempo el que se viniera el general Weyler, porque el general que le sustituyere se vería muy muy apurado para adoptar una política determinada, viendo que no había dado resultado la política de benevolencia al general Martínez Campos, ni había podido aplicarse, por las causas que lean, la política de energía del general Weyler.

A los que me dicen si haré una enérgica campaña parlamentaria contra el gobierno, debo contestarles que no me faltan deseos de hacerlo; pero me contiene mucho el temor de que me puedan acusar de falta de patriotismo para crear dificultades á un gobierno tan débil, y que necesita todas sus energías para atender al gravísimo problema de Cuba.

Por último—manifestó el Sr. Sagasta,—entiendo que la aplicación inmediata de las reformas votadas por las Cortes sería, si no decisiva, al menos de gran oportunidad en contra de la guerra, y que después, si se consideraba que con éstas no se satisfacía el espíritu público de la gran Antilla, podrían las Cortes reformar y ampliar las citadas reformas.

Anteayer sometería el gobierno á la aprobación de S. M. la reina el procedimiento á que han de sujetarse los paquetes postales que contengan objetos sujetos al pago del impuesto arancelario.

Hoy no se celebrará el Consejo con S. M., por la festividad del día, pero en cambio se reunirán los ministros en la Presidencia á las once de la mañana, para ocuparse de Preapuestos.

Gacetillas.

—La procesión del Corpus.—A las cinco de la tarde saldrá hoy de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, y á fin de que las corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, se fija por la Alcaldía el orden siguiente: 1.º Batidores á caballo.—2.º Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa Socorro-Hospicio.—3.º El convite hecho por el excelentísimo Ayuntamiento, las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas.—4.º El Jefe del ejército á quien el Excmo. señor General gobernador militar de esta plaza se sirva ofrecer el pendón, y los demás señores jefes y oficiales á quienes invite para este acto.—5.º El Clero parroquial precedido de las cruces respectivas.—6.º El tribunal eclesiástico.—7.º El Seminario Conciliar de San Pelagio.—8.º El Excmo. Cabildo eclesiástico.—9.º La Custodia.—10. El Prelado de Portugal.—11. La excelentísima Diputación provincial.—12. El excelentísimo Ayuntamiento, seguido de las bandas militares municipal de música y

de las fuerzas que constituyen la escolta. La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calles Mesón del Sol, Cardenal González, San Fernando, Librería al altar erijido en las Casas Consistoriales, continuando por la de Ayuntamiento, plaza del Salvador, Liceo, Arco Real, Letrados, Compañía, Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa y Océpedes á la Santa Iglesia Catedral.

—El pago á los maestros.—Con objeto de regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza se ha dictado por el ministerio de Hacienda una real orden, en la que se dispone que las delegaciones requieran á las Juntas provinciales de Instrucción pública para que en la primera quincena de Junio de cada año faciliten un estado demostrativo de las sumas á que asciendan las atenciones del personal y material de la primera enseñanza de cada pueblo, y de los atrasos que por los mismos conceptos tengan los municipios, cuyos estados servirán para que en la Intervención de la provincia se abra á cada Ayuntamiento una cuenta corriente, anotando en ella el importe total de dichas obligaciones y las cantidades que para satisfacerlas vayan entregándose por conducto de los recaudadores y agentes ejecutivos á las expresadas Juntas.

—El vigía.—Cual prueba de inmenso amor—Jesús dejó á los mortales,—con el pan y con el vino—su propio cuerpo y su sangre.

—Paréntesis.—En atención á la solemidad del día, y siguiendo las prácticas que tenemos establecidas, mañana no se publicará el DIARIO.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 2 del corriente—Central 977 pesetas y 79 céntimos.—Puente 64.02. Pretorio 313.73—San Sebastián 200.60.—Victoria 95.40.—Nocturno 20.40.—Matadero 908.98.—De las 2.575 pesetas y 92 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1259.36.—A la provincia y municipio 1259.34.—Adicionadas 57.22.—En el mismo día del año anterior 1.674.28.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día seis del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Lucena, por atentado, contra Araceli Quesada, que será defendida por el señor Martínez de la Guardia y representada por el señor González Águilar.—La instruida en el juzgado de Cádiz, por estupro, contra Antonio Reina, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por los señores Toro y Espinosa.—Y la segunda en Lucena, por disparo, contra Juan Jiménez y otro. Está encargado de la defensa el señor Villalba y de la representación los señores Toro y Rivera.

—Juntas provinciales.—Las de Instrucción pública deben remitir para el día quince á las Delegaciones de Hacienda estados demostrativos de las sumas á que ascienden las atenciones de personal y material de primera enseñanza de cada pueblo.

—A Zaragoza.—Para cumplir compromisos anteriores, ha dejado de pertenecer á la compañía de zarzuela de don Eduardo Ortiz, el barítono Casto Gasco, que salió anteanoche con dirección á Zaragoza para formar parte de la compañía que, bajo la dirección de don Emilio Carreras, actúa en el teatro Pignatelli de aquella capital.

—En la milicia.—El señor don José Leguina, hijo de nuestro antiguo amigo el gobernador civil de la vecina provincia de Sevilla, ha sido destinado como capitán del cuerpo de artillería al primer regimiento montado de referida arma, que guarnece aquella capital.

—Distinción.—Una comisión del Centro Liberal fué anteaayer tarde á entregar al excelentísimo señor general don Francisco de Borja Canella, una preciosa medalla de oro orlada de perlas y una corona de laurel. Dicen las inscripciones: «Al general Canella el Centro Liberal dinástico de la provincia de Córdoba,» y en el reverso: «Al héroe de Sao del Indio en la acción de 31 de Agosto de 1895.»

—Buen resultado.—Ayer terminó con brillante éxito los ejercicios para ingreso en la Academia de Infantería, el apreciable joven don Rafael Gomez del Valle, hijo de nuestro estimado amigo el señor Marqués de Casa Castillo, á cuyo efecto fué preparado en menos de ocho meses en la Academia que dirige en Córdoba don Ricardo Galíá Sanz.

—Desgraciado!—Aún no había sido identificado ayer el cadáver del infeliz A. M., víctima del horrible suceso ocurrido en la estación de Villarrubia, y del que oportunamente dimos cuenta.

—Subasta.—Por once días, á contar desde anteaayer, se anuncia en Bujalance

la subasta para el arrendamiento de consumos. En aquella Secretaría municipal está á la vista el pliego de condiciones.

—Efemérides.—Hoy—1277.—Nace en Zaragoza, capital de Aragón, Santa Isabel—1859.—Batalla de Magenta, ganada por los aliados—1876.—La iglesia de Santa María de Ciudad Real es erigida priorato de las Ordenes Militares.—MAÑANA.—1252. Alonso el sabio es proclamado rey de Castilla.—1443. Muere San Fernando, infante de Portugal.—1876.—Murad V sucede al sultan Abdul-Aziz, suicidado el día anterior.

—Ayuntamiento.—A las cuatro de la tarde de ayer dió principio la sesión presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez.—Una vez leída el acta de la anterior, entre los señores marqueses de Santa Rosa, Matilla, Luque Jurado y Garcia Martínez, se discute si habían de constar ó no en ella ciertas palabras que pronunció en la última sesión el señor Luque, acordándose en definitiva, no introducir en su redacción variante alguna.—Se concedió autorización á don Gerónimo Sanz, don Miguel Sanchez y don Rafael Fernandez de Cañete para reformar fachadas.—En atención á la escasez de fondos no fué concedida la subvención que solicitaba don Mariano Acosta, para establecer una Escuela de Comercio en esta capital, acordándose, sin embargo, á petición del señor Matilla, tener presente aquella demanda para cuando mejore el estado financiero de la Corporación.—Por las mismas razones no se accedió á la creación de una escuela de adultos que para el barrio de Santiago habían solicitado aquellos vecinos.—Se autorizó el crédito necesario para atender á los gastos que ha de originar la solemne procesión de hoy.—Se acordó renovar los contratos de arrendamiento de las casas que ocupan las escuelas de párvulos, con una importante rebaja en los alquileres de las mismas.—Fué aprobado el pliego de condiciones para la venta en subasta del terreno que por alineación resulta sobrante en la plaza de Colón, y se acordó anunciarlo al público como previene la ley.—De conformidad con lo solicitado en una moción por el señor Luque Jurado, determinó el Ayuntamiento felicitar en nombre del vecindario, al sargento Ricardo de la Haba Pavón, natural de Córdoba, que ha regresado de Cuba después de haber combatido valerosamente contra los insurrectos.—Por considerar no reunen las condiciones necesarias, la Corporación no admitió el local que la Empresa de Mercados pone á su disposición, en el recientemente construido, para que en él se establezcan las oficinas de la comisión de Abastos, gabinete histo-químico y de comprobación de pesas y medidas.—Después se puso á discusión por capítulos y artículos el presupuesto ordinario formado por la comisión de Hacienda para el próximo año económico, y en vista de que se prolongaba el examen del mismo por ser muchos los concejales que hicieron uso de la palabra, á las siete de la tarde se retiró nuestro representante del salón de sesiones.

—A la cárcel. Ha sido detenida por el cuerpo de vigilancia y puesta en la cárcel á disposición del juzgado, la pupila de una casa de locenicio, que hurtó ochenta duros á un individuo forastero. La niña se había reservado in pectore aquella suma sin duda para salir de apuros, y sin tener en cuenta los fatales resultados.

—Sestones.—Las restantes de quintas se celebrarán por la comisión provincial el 5, 6, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 25, 26 y 30 de este mes. Y las ordinarias administrativas el 8, 12, 17, 22 y 27 del mismo.

—Recordatorio.—El día dos de Julio próximo se subastarán en este Gobierno civil y en la Dirección general de Obras públicas las obras de construcción del trozo quinto de la carretera de Fuentebajuna al Castillo de los Guardas, por el presupuesto de 195.766.88 pesetas y la fianza 9.900. El plazo para su ejecución será de cuatro años y la longitud de expresado trozo 5.784.84 metros.

—Exámenes.—En estos días los han sufrido en la Escuela Normal de Maestras algunas señoritas, que han obtenido notas muy brillantes, que honran, á la vez que á referidas señoritas, á sus dignas profesoras y á la Dirección de aquel centro de enseñanza.

—Revista. De la dirección de la titulada *La Administración*, de Madrid, se han encargado los señores don Francisco Silvela, don Gamersindo Azcárate, don José Sánchez Guerra, y don Joaquín Costa.

—Arte y artistas.—Nuestro colega el *Heraldo* hablando de la última visita hecha al Palacio de Cristal, dice que se han presentado muchos trabajos de escul-

tura, pero que entre ellos descuellan los firmados por Baulliere é Inurria: tambien manifiesta que entre los cuadros aparece el número 642 de Villegas Briebe, que es el que más le gusta, que está bien estudiado y sin perder frescura, pues se ven, como en el último término del fondo, los colores enteros. Celebramos que nuestros paisanos se hagan acreedores á estos halagadores juicios de la crítica.

Obras.—Entre las que el metitísimo señor marqués de la Fuensanta del Valle, nuestro malogrado amigo, venía dando á luz, se cuentan las colecciones de «Documentos inéditos para la Historia de España» y de «Libros españoles raros y curiosos», que son leídos con avidez por todos los hombres ilustrados.

Licencia.—Una de treinta días le ha sido concedida por la Audiencia del Territorio al Juez de primera instancia del partido de Pozoblanco señor don Arcadio Ortega y Sanchez.

Consejo.—El provincial de Agricultura estaba convocado ayer para ocuparse de la debatida cuestión del arrendamiento de consumos, acerca del cual hace tiempo dijimos nuestra última palabra.

Telegrama.—Lagartijo dirigió uno á Reverte, apenas tuvo noticia del percance que sufrió, deplorándolo mucho y significándole sus deseos de próxima curación.

Cuotas.—Las de los pueblos para cubrir en el próximo ejercicio el déficit del presupuesto de esta provincia suman 924,576 pesetas y 76 céntimos.

Machador.—Bombita adelanta en la curación de la herida que recibió el segundo día de feria en la plaza de toros de Córdoba.

Diestro cordobés. «Bebachico» ha sido contratado para la novillada del 7 en Granada.

Presentación.—La ha hecho en el Gobierno militar de Cádiz el comandante de Artillería don Santiago Valdeirama, recién llegado de Montilla.

Sesión pública.—En la que celebró el domingo la Academia de la Historia bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, se adjudicó por unanimidad el premio de 1.000 pesetas á don José Moral, maestro de Instrucción primaria de Menjíbar (Jaén).

Fallecimientos.—Anteayer se registraron en esta capital un fallecimiento de varón y dos de hembra á consecuencia de reblandecimiento, meningitis é hipertrofia. Ayer tres de varón y dos de hembra por meningitis, hipertrofia, meningitis, neumonia y afección consecutiva.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, hoy plaza de Colón, la habrá los días 5 y 6 del corriente, de tres á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

Toros en Cabra.—El día veinticuatro del corriente tendrá lugar en la plaza de Cabra una magnífica corrida de toros de la acreditada ganadería de Benjumea, y en la que trabajará el célebre diestro cordobés Rafael Guerra.

«San Juan de la Cruz».—El último número de la revista católica de este título contiene el siguiente sumario: Culto del Sagrado Corazón de Jesús.—La Mística cristiana.—Via Crucis.—Suspiros del alma al amor divino (poesía).—Sección Litúrgico Canónica.—Acta notarial á requerimiento de don Francisco Ruiz, Cura Párroco en Nuestra Señora del Carmen de Aguilar, á causa del tercer Centenario de la muerte del V. Fray Agustín de los Reyes, y sobre el estado de sus restos que se hallan en dicha Parroquia.—Continuación de las partes del Calendario.—Carta de Aguilar de la Frontera.—Carta de Avila.—Bibliografía.—Nuevo folleto.—De la Fe Católica.—Sección de Noticias y Variedades.—Fray Agustín de los Reyes.—Asociación de Nuestra Señora del Carmen.—De actualidad.—Toma de hábito.—Profesiones.—El triángulo á los pies de María.—Periódico de propaganda.—Aniversario.—Otra vez en escena.—Nueva Sociedad científica religiosa.—Firme con ellos Sentencias y dictámenes de Santa Teresa de Jesús sacados á la letra de sus obras.

Noticias menudas.—Con un asunto que huele mal rompe ayer el fuego el guardia municipal número 7: el olfato y la vista del público funcionario han percibido algo ante el repugnante aspecto que presenta un sumidero de la calle de Fernando Colón.—El número 12 se ha fijado en los desperfectos que se advierten en los muros forales de varias casas de las calles del Adarve y Puerta del Rincón.—La sirvienta de una tienda de sombreros trató de engalanarse con cintas y plumas ajenas, y al apoderarse de ellas á hurtadillas,

cayó en la desgracia de ser vista. Dos jóvenes desarrollaban su musculatura aprendiendo la arboleda del paseo de la Ribera y fueron cogidos con las manos en las piedras.—Y como hay días que se dan pedradas por todas partes, un esforzado muchacho arrojó á otro uno de aquellos proyectiles, que hizo blanco en la cabeza de su víctima: la casa de socorro prestó al herido sus benéficos auxilios.—Como si estuviera en un circo ecuestre, un individuo penetró anteayer montado en un caballo en un establecimiento de bebidas de la calle Morería: después de este gracioso incidente, el ginete y su caballería atravesaron la calle-paseo del Gran Capitán.—Siguen las pedradas: en la casa de socorro fué curado anteayer un individuo, herido á consecuencia de una pedrada en la calle puerta del Rincón.—La fuente de la plazuela de Pineda tiene varios desperfectos de importancia, según la opinión del guardia municipal número 31.

Pensamiento.—Contra el mal es fácil poner remedio al principio, pero muy difícil despues.

Cantar.—El amor que nos alienta—se divide entre los dos;—pues eres como yo amante,—y creyente como yo.

Desdichas.—Mañana se subastan en Priego nueve fincas, por débitos de contribuciones.

Servicio.—El del alambrado público por petróleo se subasta el día doce en Belmez, comprendiendo el de Pueblo Nuevo, Peñarroya y Doña Rama. El tipo es de 3 000 pesetas.

Licitación.—Hoy se subasta en Cabra el arbitrio sobre puestos en la vía pública y el arriendo de las pescaderías. El tipo es, la primera de 12 490 pesetas y la segunda de 400.

Derechos.—Los de consumos se subastan en Villaviciosa el día siete, calculados en 12,515 pesetas y 56 céntimos.

Cifra consoladora.—A la de «cuin-ce millones setecientos veinticuatro mil» asciende la de conversiones que lesde principios de este siglo ha aumentado el redil de la Santa Iglesia, en esta forma: en los Estados Unidos 9,000,000; 1,880 000 en el Canadá; 1,634,000 en Africa; 1,130,000 en la India; 990,000 en Australia; en China 400,000; 320,000 en los Balcanes, y 260 000 en Persia. Esto prueba los progresos del catolicismo en el mundo.

Victima.—Ha sido macheteado en Cuba por los insurrectos al asistír á un herido, el Capellán del regimiento de la Lealtad, don Amador Castellano, sacristan mayor que fué de la Catedral de Sevilla, y que hace poco tiempo ingresó por oposición en el clero castrense.

Adelante.—Han vuelto á reunirse en Sevilla en el palacio arzobispal, y bajo la presidencia de aquel Prelado, los encargados de promover la organización de un batallón regional de voluntarios. Parece que en la reunión dominó la buena idea de llevar á cabo el pensamiento iniciado por el señor Arzobispo, haciéndose ofrecimientos importantes para cumplir este laudable pensamiento.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Magistrado de la Audiencia provincial de Huelva, nuestro amigo don Monserrate Lizón.

Suscripción.—Entre los alumnos del Seminario Conciliar de Santiago se ha abierto una suscripción para el batallón de gallegos, que ha producido 273,30 pesetas.

Procesión.—En la de hoy sacará el Ayuntamiento de Sevilla el pendón chico construido en tiempo de Felipe II.

Presidente.—El de la Real Galería de Londres Mr. Edwar Poyuter salió estos días de Sevilla para Córdoba y Granada.

Plaza.—Está vacante la de cirujano titular en Morón de la Frontera, dotada con 1,250 pesetas anuales. Se dan 30 días para solicitarla.

Defunción.—Ha fallecido en Cabezas de San Juan el antiguo empleado de los ferrocarriles andaluces don Fernando Bobadilla.

Liceo. Se ha fundado uno en Montemayor por iniciativa de nuestro ilustrado y antiguo amigo don Agustín Gonzalez Ruano, bajo la advocación de Santa Teresa. El domingo tuvo lugar la inauguración y deseamos á dicho centro larga y prospera vida.

Preludios. Papá: hoy me llevarás con mis hermanas á ver la procesión en la Catedral y en las calles de la carrera.—Bueno.—Pero el caso es que necesitamos guantes claros.—Lo mejor es que os lleve á casa de tu prima; pues por allí pasa la procesión y no hay necesidad de ponerse guantes.

Sería un error de bulto y sin duda que también de los más graves erigir en juez

al paladar ó al gusto de las verdaderas necesidades del organismo, muy principalmente en lo que concierne á las bebidas, pues lo más agradable es que sean las más agradables. He aquí por consiguiente á nuestros lectores la mayor prudencia en la elección de las bebidas. Las personas que sufren enfisema de la garganta, de los bronquios, de la vejiga deben ser especialmente recomendadas, y á ellas sobre todo nos dirigimos al recomendarlas el Alquitran Guyot como de una eficacia verdadera contra dichas enfermedades. Al contrario de lo que sucede con otras similares, el Alquitran Guyot está preparado con singular exactitud y todo frasco auténtico deberá llevar la firma de Guyot la industria: Casa de L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Nadie padece mal de muelas ni dolencia alguna en la boca que use el tan ponderado Licor del Polo de Orive. Sus efectos son infalibles. Este acreditado dentífico bilbaíno es justamente preferido á todos los elixires para la boca, por ser el mejor en virtudes dentíficas, de exquisito perfume y más barato de todos los conocidos. Es un hecho altamente humanitario aliviar y curar al que sufre; por esto se recomienda con toda eficacia el Licor del Polo de Orive, á todos los que padecen de la boca.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabricada en Bayona, L. B. S. E.

El sacerdote para el confesionario, como el higienista para la desinfección de sus vasos y el elegante para perfumarse el pañuelo, emplean constantemente con magníficos resultados la renombrada Agua de Colonia de Orive. Y el que cultiva la higiene se fricciona la cabeza, brazos y cuello con este sin igual cosmético y se libra de costras, granos y asperezas del cutis. Frascos desde 3 reales, y de lujo, desde 1,8 á 1. litro, en las farmacias y perfumerías.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-J'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
CORREDOR DE COMERCIO
Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.
Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambal del Centro, 9.
Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

Reumáticos.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los neurálgicos á la primera untura del Bálsamo Antirreumático de Orive, aunque la desesperación llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicísimos resultados. 2 pesetas frasco en todas las farmacias. En Bilbao su autor.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

LA PERLA
Helados para hoy.
Mantecado.—Crema de chocolate.—Leche merengada.—Hornata de chufas.

CAFÉ CEREAL
Desde hoy, y á todas las horas del día y de la noche, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus constantes favorecedores los siguientes helados:
Mantecado.—Almendrado.—Limón.—Fresa.—Crema de chocolate, chufas.
Servicio especial á domicilio.
Heladora alemana de último modelo.

MIRANDA É HIJO
DENTISTAS
LIQEO, 30.—CÓRDOBA
Se halla á la venta en las principales librerías de esta capital, una completa y curiosísima
BIOGRAFIA
DEL HÉROE DE SAO DEL INDI
EXCMO. SEÑOR
D. Francisco de B. Canella y Secades
GENERAL DE BRIGADA
POR
D. FRANCISCO DE P. GONZALEZ YSAENZ

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—† Santísimo Corpus Christi, y San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caracciolo, confesor.—Mañana, San Sancho, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, Octava de Corpus, por el Excmo. Cabildo Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Francisco Vargas y Jurado.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en la Real Iglesia de San Pablo, una solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua.

—Primer y segundo día de solemne octava que la comunidad de Religiosas Dominicas de Corpus Christi, consagran al Augusto Sacramento de la Sagrada Eucaristía: predicará un R. P. Misionero del Corazon de María, dando principio á las nueve de la mañana. Mañana celebrará dicha comunidad una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el Sr. Dr. D. José Blanco y Sancha.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, el día siete del corriente mes, á las ocho, comunión general y por la tarde, á las seis, sus ejercicios de costumbre.

—Solemne novena que consagran al Sacratísimo Corazon de Jesús la Comunidad de Religiosas del monasterio de Santa Marta de esta ciudad, que dará principio hoy á las cinco de la tarde, haciéndolo privadamente con motivo de la procesión: los demás días se dará principio á las cinco de la tarde con el Santo Rosario, misterios y letanía cantada; seguirá el sermón y después la novena con gozos cantados y terminará con la reserva. Los sermones de la novena y de la función del día del Sagrado Corazón de Jesús, á las diez de la mañana, los predicarán los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María. Desde mañana hasta el día doce inclusive habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento costeado por la Excmo. Sra. Duquesa Vinda de Hornachuelos, en sufragio de su esposo (q. e. p. d.).

—En la Iglesia de los PP. del Corazon de María, se hará hoy y mañana el primero y segundo día de novena al Corazon Sacratísimo de Jesús, á las cinco y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad y plática.

—Hoy á las cuatro y media de la tarde, dará principio en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, con exposición de Su Divina Magestad, rezando el Santo Rosario, asignada lectura del Sagrado Corazon, la novena con motetes cantados, concluyendo con la reserva solemne.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Señora del Patrocinio, en la Compañía.

†
Primer aniversario.
LA ILMA. SEÑORA
Doña Carmen Montilla y Calderón
DE LA BARCA
Q. E. P. D.
Falleció el día 5 de Junio de 1895

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el santo Sacrificio de la misa, el día cinco del corriente, en la Capilla de las Animas en la Real Iglesia de San Pablo, por el alma de dicha finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos suplican á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad concede cien días de indulgencias, ochenta el señor Arzobispo de Sevilla, y cuarenta, respectivamente, los excelentísimos señores Obispos de Avila, Málaga y Córdoba, por cada misa, comunión ó parte de Rosario.

†
EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ RAMON DE HOCES
Y GONZALEZ DE CANALES
Conde y duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua
(Q. E. P. D.)
Falleció el día 5 de Noviembre de 1895
Por concesión de nuestro excelentísimo é Ilustrísimo Prelado estará mañana S. D. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo.
Todas las misas que se digan en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la misma por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus hijos don Manuel Eguillor y doña Rosario Hocés y Losada, ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.
Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santa Rosario.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN
Compañía de zarzuela cómica dirigida por don Eduardo Ortiz.
Función por secciones para hoy
Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Via libre*.
Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *El Señor Corredidor*.
Tercera sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *La Maja*.
Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Las zapatillas*.
Precios para cada sección.
Palcos sin entradas 2 pesetas y 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA
Madrid 4 (3 madrugada.)
En vista del retroceso de Máximo Gómez al Camagüey, el general Castellanos ordenó que varias fuerzas de Puerto Príncipe salgan en su persecución.—EXPRESS.

Madrid 4 (3⁵ madrugada.)
Los rebeldes han tratado de descarrilar un tren en la línea de Güines, cerca de Guara, y han destrozado la vía por medio de la dinamita.
Las sesiones en ambas Cámaras carecieron de interés.—EXPRESS.

Madrid 4 (3¹⁵ madrugada.)
Se han desmentido los rumores que venían circulando de que entre los generales Borrero y Martínez Campos y á causa de las apreciaciones del primero de dichos señores acerca de la campaña de Cuba se ocasionara un disgusto, interviniendo el general Azcárraga para evitar un lance personal pendiente entre referidos generales.—EXPRESS.

Madrid 4 (4¹⁵ madrugada.)
Dícese que el capitán general de Madrid señor Primo de Rivera se presentó en un hotel de la Castellana, donde se encontraban los generales Borrero y Martínez Campos, y los padrinos de don Arsenio, marqueses de Cabriñana y de Miranda, y del general Borrero, el director de la «Correspondencia Militar», y don Antonio Núñez, y los médicos señores Ledesma y Camisón, arrestando á los generales Borrero y Martínez Campos y evitando un lance personal.—EXPRESS.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos nerviosos, estrimimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

«Reims, (Francia). 22 de Octubre 1890. —Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.— Doctor L. Ravaud.»

Curación núm. 387,522: «Desde 1861 siempre me he curado de mis diarreas con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Pallissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera escases. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C.ª (Limited), Londres.—Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

E. ALMENARA

Claudio Marcelo 5 CORDOBA

Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y esmero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromotipias. Regalo: 3 hermosos retratos Prusianos 4 pesetas Privilegio en retratos de relieve.

Vigor del Cabello del Dr. AYER Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 19 calle de la Madera Baja. De su precio y condiciones informarán en las oficinas de don José de Rioja, en liquidación, calle de la Concepción 16.

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa núm. 157 calle Mayor de S. Lorenzo, de nueva construcción, con muchas habitaciones, algunas empapeladas, dos escaleras, dos cocinas, azotea, cuadra y pajar. La llave, en el número 5, calle de S. Zoilo, donde se trata.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ 100 PESETAS



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884.

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, patillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 a 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente. También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas esmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro pa osalmirinos, bombas de trastejo y nego, etc.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

PAPEL FAARDY BLAYN

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento

NO MAS VELLO Los «Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 8 pesetas.

CASA DE BANOS É H'DROTHERAPIA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ENRIQUE HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1870

CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16 (entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS

Table with 3 columns: CLASES, Baño suelto, Por abono de diez baños en adelante. Rows include Baño de vapor con ropa, natural, frío ó caliente, duchas de todas clases, compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, de mar.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consultéase antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

16, calle de San Alvaro, 16 ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

Pérdida. Se suplica á la persona que haya encontrado la noche del domingo último en el real de la feria un zapaticito blanco con una cinta cosida atrás, se sirva entregarlo en la calle de Regina número 4, donde se le gratificará si lo desea.

Pastos. Se vende el espigadero y pastos del cortijo de Aguayos, que comprenden 650 fanegas de tierra: para tratar en Córdoba, Palma número 4.

Nodriza. Una de 18 años de edad, parida recientemente, desea colocación para dar media leche: informarán, en la casa número 10 calle Muñoz Capilla.

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de las casas principales calle Valladares número 6 y Moros 15: para tratar de su renta y condiciones, Valladares 21.

Piano. Se vende uno de mesa. Madera Alta 4.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas siguientes: Calle de Frijas número 28, Conde Areñala 15, Cristo de San Rafael 8 y San Eloy 7; y desde San Juan el piso alto de la casa calle del Huerto de San Andrés 17: tiene el piso alto seis habitaciones, comedor, cocina y aparato de gas. Darán razón, calle Horno del Duende 2.

Toldos.—Cristóbal Córdoba los construye y compone. Santa María de Gracia 107.

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Juan Rufo 24, Mucho Trigo 26, plazuela de la Alhondiga 47 y Cementerio de la Magdalena 8: para tratar del precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

Arrendamiento. Se hace desde el día de unos graneros en la plazuela de D. Gerónimo Parez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; y desde San Juan próximo de las casas Pozanco d. San Agustín 15, Muro de la Misericordia 6, San Basilio 16, B. rriounevo 1, y un portal en la calle de Santa María de Gracia, junto á la casa número 9: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Duque de Hornachuelos 15.

Arrendamiento. Se hace de una cuadra-cochera en la calle de la Madera Alta sin número, accesoria á la casa principal calle de Lope de Hoces número 18: tiene cabida para dos caballos y un coche, agua de pié y una habitación. Se hace también de una casa calle del Custodio número 2: para tratar ambas, en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María 5, todos los días de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 18 calle Espartería, con estantería propia para establecimiento: darán razón, en la misma calle núm. 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 21-23 y 25 calle Librería, y desde San Juan en adelante de las casas número 11 calle Maese Luis y 22 calle Pedro Lopez. Pierna 12 dan razón.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa número 9 plaza de la Corredera: para tratar con su dueño, José Rey 22.

Se arrienda un piso de la casa calle de Mascarones número 2: para tratar, Marmol de Bañuelos 5.

Arrendamiento. Se hace desde el día de los señalados en la hacienda de Ballesteros: en la casa calle Duque de la Victoria 4.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Guierrez de los Rios 3: se trata, con don Rafael Perez, Múñices 6, en la fábrica de sedas.

Arrendamiento. Se hace desde el día de el local que fué almacén de aserrar maderas, sito entre la puerta de Colodr y Torre de la Malmuerta: para precio y condiciones, con don Juan de los Re-es y Gómez, calle Duque de Fernan Núñez.

Se arrienda desde S. Juan la casa núm. 2 calle Regina: se trata, Armas 27.

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo se arriendan tres graneros bien acondicionados, pertenecientes á la casa número 12 plazuela de Capuchinas, y un portal procedente de la misma, con puerta á la calle del Liceo; la casa número 5 calle de Roelias, toda acristalada, recién pintada y con cielos rasos; la casa número 4 calle Tranco, barrio del Matadero; la número 25 calle Cárcamo, y la número 32 calle Juan Rufo, propia para abacería, por tener estantes y mostrador. Informarán de la renta y condiciones, plazuela de San Andrés número 62.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta primero de Enero próximo de los pastos y monte bajo para cabras, del cortijo de la «Alamedilla de los libros», término de esta capital: se trata, con su dueño, plazuela de la Judería 8.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas núm. 96 calle Alfonso XII, y la de Juan Rufo 30: se trata, Bórja Pavón 12.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento: para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde S. Juan, de una casa calle Múñices número 9, con tres habitaciones bajas y tres altas, dos cocinas, balcones á la calle, patio y demás dependencias, en 26 pesetas mensuales: se trata, en la misma; y en la contigua, habitada por la dueña, se arrienda un bonito piso alto, en precio arreglado.

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Juan Rufo 24, Mucho Trigo 26, plazuela de la Alhondiga 47 y Cementerio de la Magdalena 8: para tratar del precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

Arrendamiento. Se hace desde el día de unos graneros en la plazuela de D. Gerónimo Parez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; y desde San Juan próximo de las casas Pozanco d. San Agustín 15, Muro de la Misericordia 6, San Basilio 16, B. rriounevo 1, y un portal en la calle de Santa María de Gracia, junto á la casa número 9: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Duque de Hornachuelos 15.

Arrendamiento. Se hace de una cuadra-cochera en la calle de la Madera Alta sin número, accesoria á la casa principal calle de Lope de Hoces número 18: tiene cabida para dos caballos y un coche, agua de pié y una habitación. Se hace también de una casa calle del Custodio número 2: para tratar ambas, en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María 5, todos los días de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 18 calle Espartería, con estantería propia para establecimiento: darán razón, en la misma calle núm. 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 21-23 y 25 calle Librería, y desde San Juan en adelante de las casas número 11 calle Maese Luis y 22 calle Pedro Lopez. Pierna 12 dan razón.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa número 9 plaza de la Corredera: para tratar con su dueño, José Rey 22.

Se arrienda un piso de la casa calle de Mascarones número 2: para tratar, Marmol de Bañuelos 5.

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo se arriendan tres graneros bien acondicionados, pertenecientes á la casa número 12 plazuela de Capuchinas, y un portal procedente de la misma, con puerta á la calle del Liceo; la casa número 5 calle de Roelias, toda acristalada, recién pintada y con cielos rasos; la casa número 4 calle Tranco, barrio del Matadero; la número 25 calle Cárcamo, y la número 32 calle Juan Rufo, propia para abacería, por tener estantes y mostrador. Informarán de la renta y condiciones, plazuela de San Andrés número 62.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta primero de Enero próximo de los pastos y monte bajo para cabras, del cortijo de la «Alamedilla de los libros», término de esta capital: se trata, con su dueño, plazuela de la Judería 8.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas núm. 96 calle Alfonso XII, y la de Juan Rufo 30: se trata, Bórja Pavón 12.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento: para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde S. Juan, de una casa calle Múñices número 9, con tres habitaciones bajas y tres altas, dos cocinas, balcones á la calle, patio y demás dependencias, en 26 pesetas mensuales: se trata, en la misma; y en la contigua, habitada por la dueña, se arrienda un bonito piso alto, en precio arreglado.

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Juan Rufo 24, Mucho Trigo 26, plazuela de la Alhondiga 47 y Cementerio de la Magdalena 8: para tratar del precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

Arrendamiento. Se hace desde el día de unos graneros en la plazuela de D. Gerónimo Parez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; y desde San Juan próximo de las casas Pozanco d. San Agustín 15, Muro de la Misericordia 6, San Basilio 16, B. rriounevo 1, y un portal en la calle de Santa María de Gracia, junto á la casa número 9: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Duque de Hornachuelos 15.

Arrendamiento. Se hace de una cuadra-cochera en la calle de la Madera Alta sin número, accesoria á la casa principal calle de Lope de Hoces número 18: tiene cabida para dos caballos y un coche, agua de pié y una habitación. Se hace también de una casa calle del Custodio número 2: para tratar ambas, en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María 5, todos los días de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 18 calle Espartería, con estantería propia para establecimiento: darán razón, en la misma calle núm. 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 21-23 y 25 calle Librería, y desde San Juan en adelante de las casas número 11 calle Maese Luis y 22 calle Pedro Lopez. Pierna 12 dan razón.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa número 9 plaza de la Corredera: para tratar con su dueño, José Rey 22.

Se arrienda un piso de la casa calle de Mascarones número 2: para tratar, Marmol de Bañuelos 5.

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo se arriendan tres graneros bien acondicionados, pertenecientes á la casa número 12 plazuela de Capuchinas, y un portal procedente de la misma, con puerta á la calle del Liceo; la casa número 5 calle de Roelias, toda acristalada, recién pintada y con cielos rasos; la casa número 4 calle Tranco, barrio del Matadero; la número 25 calle Cárcamo, y la número 32 calle Juan Rufo, propia para abacería, por tener estantes y mostrador. Informarán de la renta y condiciones, plazuela de San Andrés número 62.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta primero de Enero próximo de los pastos y monte bajo para cabras, del cortijo de la «Alamedilla de los libros», término de esta capital: se trata, con su dueño, plazuela de la Judería 8.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas núm. 96 calle Alfonso XII, y la de Juan Rufo 30: se trata, Bórja Pavón 12.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento: para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde S. Juan, de una casa calle Múñices número 9, con tres habitaciones bajas y tres altas, dos cocinas, balcones á la calle, patio y demás dependencias, en 26 pesetas mensuales: se trata, en la misma; y en la contigua, habitada por la dueña, se arrienda un bonito piso alto, en precio arreglado.

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Juan Rufo 24, Mucho Trigo 26, plazuela de la Alhondiga 47 y Cementerio de la Magdalena 8: para tratar del precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

Arrendamiento. Se hace desde el día de unos graneros en la plazuela de D. Gerónimo Parez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; y desde San Juan próximo de las casas Pozanco d. San Agustín 15, Muro de la Misericordia 6, San Basilio 16, B. rriounevo 1, y un portal en la calle de Santa María de Gracia, junto á la casa número 9: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Duque de Hornachuelos 15.

Arrendamiento. Se hace de una cuadra-cochera en la calle de la Madera Alta sin número, accesoria á la casa principal calle de Lope de Hoces número 18: tiene cabida para dos caballos y un coche, agua de pié y una habitación. Se hace también de una casa calle del Custodio número 2: para tratar ambas, en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María 5, todos los días de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 18 calle Espartería, con estantería propia para establecimiento: darán razón, en la misma calle núm. 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 21-23 y 25 calle Librería, y desde San Juan en adelante de las casas número 11 calle Maese Luis y 22 calle Pedro Lopez. Pierna 12 dan razón.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa número 9 plaza de la Corredera: para tratar con su dueño, José Rey 22.

Se arrienda un piso de la casa calle de Mascarones número 2: para tratar, Marmol de Bañuelos 5.

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo se arriendan tres graneros bien acondicionados, pertenecientes á la casa número 12 plazuela de Capuchinas, y un portal procedente de la misma, con puerta á la calle del Liceo; la casa número 5 calle de Roelias, toda acristalada, recién pintada y con cielos rasos; la casa número 4 calle Tranco, barrio del Matadero; la número 25 calle Cárcamo, y la número 32 calle Juan Rufo, propia para abacería, por tener estantes y mostrador. Informarán de la renta y condiciones, plazuela de San Andrés número 62.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta primero de Enero próximo de los pastos y monte bajo para cabras, del cortijo de la «Alamedilla de los libros», término de esta capital: se trata, con su dueño, plazuela de la Judería 8.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas núm. 96 calle Alfonso XII, y la de Juan Rufo 30: se trata, Bórja Pavón 12.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento: para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde S. Juan, de una casa calle Múñices número 9, con tres habitaciones bajas y tres altas, dos cocinas, balcones á la calle, patio y demás dependencias, en 26 pesetas mensuales: se trata, en la misma; y en la contigua, habitada por la dueña, se arrienda un bonito piso alto, en precio arreglado.

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Juan Rufo 24, Mucho Trigo 26, plazuela de la Alhondiga 47 y Cementerio de la Magdalena 8: para tratar del precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

Arrendamiento. Se hace desde el día de unos graneros en la plazuela de D. Gerónimo Parez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; y desde San Juan próximo de las casas Pozanco d. San Agustín 15, Muro de la Misericordia 6, San Basilio 16, B. rriounevo 1, y un portal en la calle de Santa María de Gracia, junto á la casa número 9: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Duque de Hornachuelos 15.

Arrendamiento. Se hace de una cuadra-cochera en la calle de la Madera Alta sin número, accesoria á la casa principal calle de Lope de Hoces número 18: tiene cabida para dos caballos y un coche, agua de pié y una habitación. Se hace también de una casa calle del Custodio número 2: para tratar ambas, en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María 5, todos los días de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 18 calle Espartería, con estantería propia para establecimiento: darán razón, en la misma calle núm. 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 21-23 y 25 calle Librería, y desde San Juan en adelante de las casas número 11 calle Maese Luis y 22 calle Pedro Lopez. Pierna 12 dan razón.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa número 9 plaza de la Corredera: para tratar con su dueño, José Rey 22.

Se arrienda un piso de la casa calle de Mascarones número 2: para tratar, Marmol de Bañuelos 5.

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo se arriendan tres graneros bien acondicionados, pertenecientes á la casa número 12 plazuela de Capuchinas, y un portal procedente de la misma, con puerta á la calle del Liceo; la casa número 5 calle de Roelias, toda acristalada, recién pintada y con cielos rasos; la casa número 4 calle Tranco, barrio del Matadero; la número 25 calle Cárcamo, y la número 32 calle Juan Rufo, propia para abacería, por tener estantes y mostrador. Informarán de la renta y condiciones, plazuela de San Andrés número 62.